



# RESOLUCION - R - N° 672 - 96

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1996

Expte. N° 21.011/95 - Ref. 1/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 104-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la misma se prorroga la designación interina de la Srta. María Fernanda Maidana, en un cargo de Auxiliar Docente con 18 horas de la Orientación Laboral "Formulación y Evaluación de Proyectos", para los cursos 5º y 6º año 3er. ciclo, turnos mañana y tarde en el citado Instituto, a partir del 4 de Octubre de 1996 y por el término de un (1) año;

Que por el artículo 2º de la citada resolución se prorroga la designación interina del Sr. Alfredo Rubén Rocabado, en un cargo de Auxiliar Docente con 18 horas de la Orientación Laboral "Formulación y Evaluación de Proyectos", para los cursos 5º y 6º año 3er. ciclo, turnos mañana y tarde en el citado Instituto, a partir del 4 de Octubre de 1996 y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 104-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 7 de Octubre de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRAD  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO